



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

**Sumario.**—*Año Santo*, por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en España, pág. 41. Concesión para lucrar indulgencias, pág. 45.—Temas para Conferencias de Moral, pág. 46.—Crónica especial consoladora, pág. 47.—Administración de Cruzada, pág. 48.—Secretaría de Cámara: Circular sobre colectas, pág. 49.—Crónica de la Diócesis, pág. 50.—Archicofradía Jueves Eucarísticos, pág. 52.

## AÑO SANTO

### ¡A ROMA CATÓLICOS ESPAÑOLES!

El Excmo. Sr. Nuncio de su Santidad en España, monseñor Tedeschini, en el comienzo del *Año Santo*, ha dirigido la siguiente alocución a los católicos españoles para que visiten Roma en este año Jubilar.

Dice así:

¡A Roma! Los ojos del mundo, los corazones del mundo, el amor, el odio del mundo, siempre han tenido este norte: Roma.

Fueron antes los Legionarios victoriosos para coronar emperadores; los esclavos vencidos, para rodear los carros de triunfo; los bárbaros, destructores de la pagana civilización.

Pero el día llegó en que fueron los creyentes los que a Roma miraron; creyentes y disidentes, por opuestos motivos, y Roma, que ya no podía dominar por las armas, dominó por la fe.

Roma es la casa paterna de los que han nacido en la Fe. Roma estuvo en la mente de Cristo, cuando le dijo a Pedro: «y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia». La piedra fué escogida en aquel instante, en el instante en que Pedro hizo la mayor confesión.

Pero el solar, el solar que es tan caro al Padre y a los hijos, al Fundador y a los venideros, ese solar ya existía; ese solar bendito, ya brillaba en la mente de Cristo con su doble cetro, el cetro de la Iglesia y el cetro del mundo.

A este solar, a esta piedra, vuelven sus ojos y se dirigen cuantos son miembros de la Iglesia, de su Iglesia, allí fundada. Allí van los católicos a ver en dónde se fijaron los ojos de Cristo cuando se fijaron en Pedro; en dónde estuvo y padeció el Príncipe de los Apóstoles y primer Jefe de la Iglesia; en dónde radica el árbol gigante e impercedero del Cristianismo; a donde podemos remontar todos en nuestra historia inefable y encontrar nuestra casa solariega; en donde está la roca incommovible contra la cual se estrellan todas las oleadas; de donde salen como salieron de España, las expediciones del Colón que no muere; a donde las mismas vuelven con lauros eternos; en donde está la piedra de toque de toda la verdad; en donde se guardan las llaves de oro y plata que abren y cierran con simultánea mecanicidad en el cielo y en la tierra; en donde reside la brújula de todo movimiento y progreso; en donde se custodia el gluten de la unidad, en donde brotan los raudales de luz, de caridad, de vida eterna.

Los Romanos Pontífices, esos Pedros inmortales, esos Cristos siempre visibles, esas cabezas del inmenso cuerpo místico de Cristo, ellos, por mandato divino, gobiernan y apacientan a la grey. ¿Cómo? Con los medios de Cristo mismo: con la gracia. La gracia emana de esa fuente siempre, por todas partes, para todos, en abundancia, es verdad; pero de vez en cuando el Padre prepara a sus hijos un convite más sabroso, más apetecible, más

rico y exquisito. ¿Cuándo? En los días de gran fiesta, en las solemnidades memorables, en el retorno de las santas alegrías de su Esposa sin mancha, la Ig'esia, y también en los días de curación, de medicina, de salud; los días de restauración de las almas, los días de alimentación espiritual más intensa, nutrida y reconstituyente: los Jubileos, los Años Santos.

Desde que surgió en el ánimo de los Papas este caritativo designio, no abandonó la Iglesia la hermosa y piadosa costumbre.

Mucho costaba antaño hacer un viaje a pie al solar venerado de nuestra casa secular; mas, por mucho que costara, sin número fueron siempre los que ávidos fueron en busca del pan de la gracia, que restauraba y sanaba las almas. Dante fué con ellos y cantó la hermosa peregrinación. Cambiaron los tiempos; los pies ya no se fatigaron en el viaje regenerador. Las ocasiones de sentarse al banquete en la casa de nuestro Padre, se multiplicaron, y multiplicándose también los hijos alrededor del Padre, se multiplicó en el Padre el deseo, el ansia de verse rodeado de sus hijos, máxime de los que no puede ver si no en muy raras ocasiones. Jubileos e invitaciones y facilidades, gracias del Año Santo aquí tienen su origen, su explicación, su atractivo, su impulso. A Roma, pues, hijos de la Santa Iglesia. A Roma, casa nuestra y solar de Nuestro Padre. A Roma, tierra escogida por Cristo para cimiento de su sociedad y para muro y baluarte de la Iglesia. A Roma. ¿Motivos especiales para el jubileo de 1925? Sí los hay y grandes: Amor al Papa.

Unidad, defensa de la Iglesia, propagación de la fé, misiones, recuento y así un concurso de los mejores hijos.

¿Quiénes son mejores que los españoles?

¡A Roma, pues, católicos españoles! A Roma, por ser Año Santo; a Roma, con el afecto que debe rodear al Papa y que debe ser claro, manifiesto, evidente a todo el mundo; a Roma, con la piedad que el espíritu de penitencia, propio del Jubileo, justamente requiere; a Roma, con el propósito, peculiar de nuestros tiempos y de las necesidades, siempre crecientes, de la cristiandad, de propagar el nombre de Cristo por medio de las Misiones y de favo-

recer, por tanto, el medio tan moderno, tan culto y tan hermoso, que el Papa nos proporciona en la Exposición Misional. A Roma; y en Roma, columna única de verdad absoluta e indefectible, cuando los católicos se fijan en la cátedra de verdad que ocupa el Papa piensen en qué, más que el Papa, Vicario de Cristo, está sentado sobre aquella cátedra el mismo Cristo, repitiendo el gesto y las palabras de su célebre sesión en la Sinagoga de Nazaret, donde pidió el libro de la Sagrada Escritura y leyó y aplicó a Si aquella hermosa y consoladora página, tan oportuna en este Año Santo (Lucas, cap. IV, 17 et seq.): «Spiritus Domini super nos, propter quod.....; evangelizare pauperibus misit me, sanare contritos corde, predicare Annum Domini.»

† FEDERICO TEDESCHINI,  
Arzobispo de Lepanto.—Nuncio Apostólico.



## Concesión para lucrar Indulgencias

El Excmo. y Rvdmo. Prelado de Madrid Alcalá ha recibido de la Sagrada Poenitenciaría el siguiente rescripto, que ha transmitido a nuestro Excmo. Prelado, quien ordena su publicación en el presente BOLETÍN.

«1629,24.— Beatissime Pater: — Episcopus Matritensis, ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus, humiliter postulat ut S. V. omnibus Hispaniæ Ordinariis benigne elargiri dignetur facultatem vi cuius ipsi, unusquisque pro arbitrio in sua dioecesi, peculiaria pia exercitia ad recolendam sollempnem Nationis Hispanicae consecrationem SS. Cordi Jesu ipsisque Indulgentias adnexas per Rescriptum S. Poenitenciariae Apostolicae, datum die 26 Junii 1923, ad dominicam immediate diem 30 maii aut praecedentem aut subsequenter transferre possint. El Deus etc.—Die 21 Octobris 1924.—Sacra Poenitenciaría Apostólica benigne annuit pro gratia iusta preces. Contrariis quibuscumque non obstantibus —S. Luzio S. P.



## CONFERENCIA XXIII

---

I. *Obligación de celebrar el Santo Sacrificio por razón del sacerdocio, oficio pastoral, beneficio ó capellanía.*

II. *Misas «pro populo».* A quienes y cuando obliga su celebración.

III. *Misas «gregorianas».* Su celebración é interrupción completamente involuntaria.

---

## CONFERENCIA XXIV

---

I. *Duración de la Santa Misa.*

II. *Facultad de binar y requisitos para el recto uso de la misma.*

III. *Celebración de la Santa Misa por razón del estipendio y su licitud.*

---

## CONFERENCIA XXV

---

I. *Especies de estipendio, y si es lícito retener parte del mismo al encargar a otro la obligación contraída.*

II. *Dilación, condonación y disminución de Misas.*

III. *Misas de libre disposición y sobrantes. Prohibición de toda negociación en materia de estipendios de Misas.*



## Crónica especial consoladora

---

El día 5 de Marzo último, el Rvdo. Sr. Cura Párroco de la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen de Mahón, bautizó a una niña de diez años de edad, hija legítima de Antonio Cardona Pons y de María Capó Llópis. Fueron Padrinos: Don Vicente Tur Cardona, Registrador de la Propiedad y su señora esposa D.<sup>a</sup> Manuela Puget. Se le puso los nombres de Angela, Pilar, Manuela.

El mismo día fué bautizada también una hermana de la anterior, de siete años de edad. Se le puso por nombre Jerónima, Manuela, Juana. Fueron Padrinos: El Excmo. señor Don Juan F. Taltavull y la Srta. Manuela Tur Puget.

El mismo día, por último, fué bautizado un hermano de las precedentes niñas de cuatro años de edad. Se le puso por nombre Guillermo, José, Justo. Fueron Padrinos: el jovencito Don Justo Tur Puget y D.<sup>a</sup> Josefina Taltavull Saura.



## ADMINISTRACION DE CRUZADA

### RESUMEN DE LA PREDICACION DE 1924

C A R G O	Ptas. Céts.
Importan los sumarios expendidos . . . . .	<u>3626 25</u>

D A T A	
El 6 p.º para la Comisaría General. . . . .	217'57
El 5 p.º para gastos de administración y expendición . . . . .	181'31
Líquido para atenciones del culto . . . . .	<u>3.227'37</u>
Igual a. . . . .	<u>3 626'25</u>

### INDUITO CUADRAGESIMAL

C A R G O	
Importan los sumarios expendidos . . . . .	<u>2.124'75</u>

D A T A	
El 6 p.º para la Comisaría General. . . . .	127'48
El 5 p.º para gastos de administración y expendición . . . . .	106'23
Entregado al Prelado para obras de caridad . . . . .	756'42
Id. a la Madre Priora de la Enseñanza . . . . .	115'00
Id. a las Hermanas Carmelitas de Ciudadela . . . . .	109'62
Id. a las Hermanas Carmelitas de Mahón . . . . .	110'00
Id. a las Hermanas Carmelitas de Villacarlos . . . . .	110'00
Id. a la Superiora del Hospital de Ciudadela . . . . .	100'00
Id. a la Superiora del Hospital de Alayor . . . . .	110'00
Id. a la Superiora del Asilo San Fernando. . . . .	115'00
Id. a la Superiora del Asilo Calabria . . . . .	100'00
Id. a la Escuela San Vicente de Paul . . . . .	100'00
Id. a la Presidenta de las Obreras . . . . .	110'00
Id. a las Hermanas Terciarias de Ferrerías . . . . .	<u>55'00</u>
Igual . . . . .	<u>2124'75</u>

Ciudadela, 2 de Abril de 1925.

V.º B.º  
† EL OBISPO,

El Administrador,  
JOSÉ M.ª SINTES, *Pbro.*



## SECRETARIA DE CÁMARA

---

### CIRCULAR

---

Cumpliendo lo mandado por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, de feliz memoria, en sus Letras Apostólicas de 20 de Diciembre de 1887, Su Excia. Rma. el Obispo mi Señor, se ha servido disponer que en la Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias de la Diócesis, se pongan el Juéves y Viérnes Santos mesas petitorias a fin de que los fieles puedan depositar en ellas las limosnas que su caridad les inspire, para remediar las necesidades siempre crecientes de los Santos Lugares de Jerusalén.

Igualmente se recuerda a los Rlos. Sres. Párrocos, la colecta que para el Dinero de San Pedro se hace todos los años en las Iglesias de esta Diócesis el día de Pascua de Resurrección.

Nuestro Excmo. Prelado, exhorta a los Sres. Párrocos, y Ecónomos para que estimulen el celo y piadosa liberalidad de sus feligreses en favor de obra tan benéfica, remitiendo las cantidades que se recauden al M. Ilre. señor Chantre, encargado de la Comisaria de los Santos Lugares, y de las suscripciones para el Dinero de San Pedro en esta Diócesis.

Ciudadela, 2 de Abril de 1925.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srío.*

---

El sábado de la Dominica de Pasión, día 28 de Marzo último, el Excmo. y Revdmo. Señor Obispo de la diócesis de Mallorca, celebrando Órdenes en la Capilla de su Palacio, confirió el Diaconado a Don Andrés Casasnovas Quintana de esta diócesis.

---

## CRONICA DE LA DIOCESIS

---

El Ilmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Tomás Gregorio Camacho, Obispo de Salto, república de Uruguay, aprovechando la ocasión de su visita *ad limina*, después de haberla practicado, salió de Roma para España, en donde ha pasado por varias poblaciones hasta llegar a estas islas Baleares.

El día 13 de Marzo último llegó a Mahón el Reverendísimo Obispo de Salto, acompañado de un Padre Salesiano, siendo recibido, en representación del Excmo. Señor Obispo de esta diócesis, por el M. I. Sr. Vicario General y por los tres Rdos. Sres. Párrocos de aquella ciudad. El Revdo. Clero de Mahón, recibió y besó el pastoral anillo del Sr. Obispo de Salto en la iglesia parroquial de Santa María, donde celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Prelado americano, dejando sentir el órgano sus celebradas armonías.

El mismo día pasó el ilustre visitante a esta ciudad, hospedándose en el Seminario. Pasó inmediatamente a visitar al Revdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, conferenciando largamente ambos Prelados, como verdaderos Hermanos en el Episcopado y como si se hubiesen conocido y tratado desde remota fecha.

El Dr. Canacho fué muy cumplimentado, durante su corta permanencia en esta ciudad, pasando a saludarle las Autoridades locales, el Ilmo. Cabildo y distinguidas personas de esta ciudad, quedando todos los visitantes muy prendados de la amabilidad, cultura y trato social del Prelado americano.

Los colegiales del Seminario dedicaron a su ilustre huésped una hermosa velada literario-musical, que a pesar de su carácter familiar y casi improvisado resultó muy del agrado del Sr. Obispo homenajado.

Visitó el Dr. Camacho la Catedral, los Colegios Salesiano, de las Madres de la Enseñanza y la Casa Consistorial para devolver en ésta la visita a las Autoridades. En todas partes el Dr. Camacho ha dejado recuerdos imperecederos de su paso por esta ciudad, con sus oportunas exhortaciones y sentidas alocuciones, rebosantes de celo y espíritu apostólico.

El día siguiente de su llegada, después de despedirse del Sr. Obispo diocesano, a quien agradeció cordialmente las atenciones que con él se habían tenido, salió para Mahón donde embarcó para Palma, siendo despedido con vítores y aplausos por los colegiales del Seminario y Rdo. Clero que acudieron a despedirle.

Nos place consignar que el Rdmo. Sr. Obispo de Salto, se lleva muy buenos recuerdos de su corta estancia en esta diócesis de Menorca. Elevamos votos a Dios para que llegue felizmente a la suya.

---

## ARCHICOFRADÍA JUEVES EUCARÍSTICOS

---

**Por el resurgimiento Moral, Social y político de España**  
**Por la paz del Mundo**

---

**De gran trascendencia y oportunidad**

---

La Junta Central de la Obra «Jueves Eucarísticos» con aprobación de la Autoridad Eclesiástica y la bendición del Ilmo. Sr. Doctor D. Rigoberto Domenech, Preconizado para esta Sede Archiepiscopal, ha acordado celebrar la segunda peregrinación Eucarística Nacional al Pilar de Zaragoza.

(19 al 22 de Mayo de 1925)

Las peregrinaciones Eucarísticas tienen siempre importancia, ésta la tendrá máxima; España responderá al llamamiento. Los que creen, los que lo esperan todo de Dios irán a Zaragoza; irán a robustecer sus esperanzas, a expansionar su amor, a besar el Santo Pilar, baluarte de esta Nación católica, a adorar a Jesucristo en la gran Basílica, corazón de España, centro de nuestra fe y de nuestra historia.

Los Jueves Eucarísticos, en sus comienzos, organizaron su primera peregrinación nacional y la llevaron a un éxito rotundo, en 1917.

Ello es garantía de que esta segunda, cuando esa devoción ha sido aprobada y engrandecida por los Pontífices Benedicto XV y Pío X, ha de ser grandiosa, insuperable, magnífica peregrinación eucarística nacional. Por otra parte, las circunstancias excepcionales de nuestra Patria atraerán a Zaragoza muchas almas ansiosas de la renovación de España.

La Junta Central cuenta con el beneplácito del Episcopado y del gobierno. Habrá Centros Diocesanos y locales en que los fieles puedan inscribirse.

La cuota de inscripción como socio de número, es de cinco pesetas; la de socio espiritual, una peseta. El Centro de Zaragoza proporcionará el Carnet que dará opción a la rebaja de ferrocarriles, según gestiones que se practican. La fecha de la peregrinación con cultos grandiosos, será para los días 19, 20, 21 y 22 de Mayo próximo.

Enero de 1925.

Por la Junta Superior,  
JUAN BUY.

---

---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*